

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 3.402/2018

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Tipo de procedimiento: Ejecución de títulos judiciales. Nº Autos: 275/2014. Negociado: IB

Demandantes: D. Juan Manuel Juárez López y D. Enrique Al-
cudia JiménezAbogada: D^a. María José Mendoza Cerrato

Graduado Social: D. Juan Medina López

Demandados: D. Francisco Javier Dios Jiménez y FOGASA -
CordobaDOÑA MARIBEL ESPÍNOLA PULIDO, LETRADA DE LA ADMI-
NISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚ-
MERO 4 DE CÓRDOBA.En los Autos número 275/2014, a instancia de D. Juan Manuel
Juárez López y D. Enrique Alcudia Jiménez contra D. Francisco
Javier Dios Jiménez, en la que se ha dictado Decreto cuya parte
Dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado D. Francisco Javier Dios Jiménez con D.N.I. nº 30.952.487-F en situación de Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional por la cantidad de: 19.268,83 euros de principal más 116,40 euros en concepto de intereses vencidos más 6.581,00 euros en concepto de presupuesto para intereses y costas (correspondiendo a D. Juan Manuel Juárez López la cantidad de 18.584,94 euros de principal más 6.325,00 euros calculados para intereses costas y gastos y a D. Enrique Alcudia Jiménez la cantidad de 683,89 euros de principal, más otros 116,40 euros de intereses devengados, más 256,00 euros de intereses y costas.)

b) Hacer entrega de testimonio de la presente resolución a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada D. Francisco Javier Dios Jiménez se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 1 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Maribel Espinola Pulido.